

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 41

FECHA	:	30 de julio de 2026
HORA	:	10:13 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, ausente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Proposición No. 22 del 23 de julio de 2026 - "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorga reconocimiento al doctor ELIAS RICARDO NAVARRO HUELGAS, Rector de la Institución Educativa Fidel de Montclar, con ocasión de los treinta (30) años de vida institucional" presentada por la Dip. Amparo Córdoba
4. Desarrollo de la Proposición No. 21 del 17 de julio de 2026 - Citar a Debate de Control Político a la Secretaría de Educación Departamental para que rinda informe sobre las acciones adelantadas y las medidas implementadas para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, ubicada en el corregimiento de Puerto Ospina, municipio de Puerto Leguizamo, presentada por los Dip. Karina Ramírez y Mauro Sánchez R.
5. Desarrollo de la Proposición No. 19 del 17 de julio de 2026 - "Por medio de la cual se invita a la Doctora Diana Nataly Cáliz, Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo, para que informe sobre la situación administrativa de la Institución Educativa Rural Divino Niño, ubicada en la Inspección El Cedral del municipio de Puerto Caicedo, frente a la supresión de los cargos de Secretaría y Vigilancia prevista a partir del año 2027, y se construyan soluciones concertadas que garanticen el adecuado funcionamiento de la institución educativa." Presentada por los Dip. Wilder Castañeda y Diego Figueroa.
6. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O. No. 1232 del 24 de julio de 2026, ""Por medio de la cual se otorgan facultades pro tempore al Gobernador del Departamento del Putumayo para reorganizar la red de prestación de servicios del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo (DATT Putumayo) y se dictan otras disposiciones."
7. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 36 del 16 de julio de 2026.
 - Acta No. 39 del 24 de julio de 2026.
 - Acta No. 40 del 29 de julio de 2026.
 - Acta No. 41 del 30 de julio de 2026.
8. Proposiciones y varios.

9. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de junio al treinta de julio del 2026.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Antes de iniciar con el llamado a lista se hace un minuto de silencio por la muerte de la exdiputada Elizabeth Buchelly, de igual manera la diputada Amparo Córdoba expresa sus palabras de condolencias para todos sus familiares y amigos.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente, diputada Karina Ramírez Romero, con permiso médico.

3. Desarrollo de la Proposición No. 22 del 23 de julio de 2026 - "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorga reconocimiento al doctor ELIAS RICARDO NAVARRO HUELGAS, Rector de la Institución Educativa Fidel de Montclar, con ocasión de los treinta (30) años de vida institucional" presentada por la Dip. Amparo Córdoba

La secretaría da lectura a la resolución número 78 de reconocimiento al doctor Carlos Elías Navarro, rector de la institución educativa Fidel de Monclart del municipio de Mocoa con ocasión de sus 30 años de vida institucional.

Interviene también la diputada Amparo Córdoba, autora de la proposición de reconocimiento, quien resalta la labor educativa del rector de la institución educativa Fidel de Monclart y su equipo de trabajo. Y hace entrega de la resolución de reconocimiento de reconocimiento al señor rector.

En su intervención el señor rector presenta un saludo y agradece por este reconocimiento que es el resultado de todo el equipo de trabajo del colegio, administrativos, docentes, padres de familia y autoridades, secretarías de Educación departamental y municipal, qué ha dado resultados después de 30 años de trabajo. Invita a los diputados a esta celebración y a incluir un artículo de saludo en una revista que se edita cada 5 años.

Sobre el reconocimiento intervienen para presentar sus observaciones los diputados William Botina, Yaris Bastidas, y el presidente.

4. Desarrollo de la Proposición No. 21 del 17 de julio de 2026 - Citar a Debate de Control Político a la Secretaría de Educación Departamental para que rinda informe sobre las acciones adelantadas y las medidas implementadas para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, ubicada en el corregimiento de Puerto Ospina, municipio de Puerto Leguizamo, presentada por los Dip. Karina Ramírez y Mauro Sánchez R.

El Diputado Mauro Sánchez como autor de la proposición sustenta esta necesidad sentida por la institución educativa.

Intervienen virtualmente también la diputada Karina Ramírez y el señor rector de la institución educativa quienes hacen referencia a las necesidades en infraestructura física.

La doctora Diana Nataly Cáliz Arteaga, Secretaria de Educación departamental, da respuesta a las inquietudes presentadas en la proposición número 21.

El Rector de la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán hace un recuento del evento físico que produjo la afectación y el proyecto de construcción de aulas.

Interviene también el doctor Emilio Bustos, alcalde del Municipio de Puerto Leguízamo, quién se compromete a sacar todo el proceso en este año.

El compromiso de la secretaría de educación es en el primer trimestre del siguiente año realizar las revisiones oportunas del proyecto para la consecución de los recursos y continúa presentando la información sobre proyectos para esta institución educativa rural.

Por solicitud de la diputada Karina Ramírez interviene el señor rector de la institución educativa para presentar sus agradecimientos.

El diputado Mauro Sánchez autor de la proposición termina presentando su agradecimiento a la secretaría de educación, al gobernador y al alcalde del municipio de Leguízamo.

La diputada Amparo Córdoba agradece por atender esta zona están apartada y se compromete para hacer seguimiento a los compromisos de la mesa técnica.

El Diputado Yaris Bastidas hace referencia a la importancia de los programas de alimentación y transporte escolar.

La Secretaría de Educación informa sobre las condiciones y actividades para la contratación del PAE y el transporte escolar, en esta vigencia.

La diputada Ana María Cuéllar hace referencia también al tema del mejoramiento en la calidad educativa y a la importancia de la planeación de programas como PAE y transporte escolar para evitar dificultades.

El diputado William Botina también hace referencia a la importancia de estos servicios especiales de alimentación y transporte escolar. Y la participación de la gobernación y de los alcaldes en transporte escolar.

El diputado Wilder Castañeda expone sobre la responsabilidad y las actividades que desarrollan las tres secretarías más importantes que son la de Educación, la de salud y la de infraestructura.

5. Desarrollo de la Proposición No. 19 del 17 de julio de 2026 - "Por medio de la cual se invita a la Doctora Diana Nataly Cáliz, Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo, para que informe sobre la situación administrativa de la Institución Educativa Rural Divino Niño, ubicada en la Inspección El Cedral del municipio de Puerto Caicedo, frente a la supresión de los cargos de Secretaría y Vigilancia prevista a partir del año 2027, y se construyan soluciones concertadas que garanticen el adecuado funcionamiento de la institución educativa." Presentada por los Dip. Wilder Castañeda y Diego Figueroa.

El diputado Wilder Castañeda como autor de la proposición sustenta la necesidad expuesta por el señor rector de la institución educativa.

Igualmente, el diputado Diego Figueroa como autor también de la proposición.

Interviene también el señor rector de la institución educativa rural divino Niño del Municipio de Puerto Caicedo quién da a conocer el entorno y la situación administrativa de la institución educativa.

Da respuesta la doctora Diana Nataly Cáliz Arteaga, secretaria de educación, en la cual presenta alternativas como la fusión y la administración compartida para no interferir en el desempeño de las instituciones. La responsabilidad de la gestión de los recursos y la distribución presupuestal y su manejo, de los giros nacionales que hace el Ministerio y la contratación y el documento de distribución del ministerio.

Expresa que su compromiso es hacer una mesa técnica con las directivas del colegio y desde ahí empezar a organizar la casa en una posible fusión de establecimientos educativos con baja matrícula, agendada para el próximo jueves a las 8 de la mañana en la Secretaría de Educación, para evaluar las propuestas de fusión.

El diputado Wilder Castañeda manifiesta que se hará seguimiento a esta mesa técnica con el fin de fortalecer la parte administrativa de la institución educativa rural divino niño.

El diputado Diego Figueroa agradece por esta información y la conclusión de la mesa técnica para buscar una solución para la parte administrativa de la institución educativa divino niño.

El diputado Yaris Bastidas solicita a educación buscar soluciones porque en muchas instituciones Rurales son los mismos padres de familia los que pagan a los Vigilantes de las escuelas.

El diputado William Botina valora el trabajo del rector y a educación le solicita buscar alternativas de solución para esta comunidad educativa.

La diputada Ana María Cuéllar corrobora esta necesidad de materiales en la parte educativa. Propone a la secretaria priorizar las instituciones que tienen más problemáticas de acceso a clases. Tener en cuenta también la reorganización pero que no se perjudique a los docentes.

El diputado Nolver Figueroa advierte que en el pasado muchos padres de familia no estuvieron de acuerdo con la fusión por las distancias para acceder a clases, disminuyendo la matrícula.

La Secretaría de Educación informa que el ministerio adelanta unos compromisos en base a unos acuerdos sindicales y en ese acuerdo a nivel nacional está precisamente la ampliación de la planta administrativa, para lo cual se adelantan diligencias.

El señor rector agradece la acogida y compromiso de trabajo de estos temas de fusión, pero no comparte seguir manejando los lineamientos técnicos que se tienen en estas zonas Rurales, productoras de hidrocarburos pero olvidadas por el gobierno.

Finaliza el diputado Wilder Castañeda solicitando que estos territorios del corredor San Pedro Arizona tengan un trato diferencial.

Interviene el presidente del Concejo municipal de Puerto Caicedo, oriundo de esta zona, quien presenta sus agradecimientos para buscar soluciones y recomienda al rector hacer incidencia y buscar estrategias para incrementar la matrícula.

6. Informe de Ponencia y segundo debate:

- P.O. No. 1232 del 24 de julio de 2026, "Por medio de la cual se otorgan facultades pro tempore al Gobernador del Departamento del Putumayo para reorganizar la red de prestación de servicios del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo (DATT Putumayo) y se dictan otras disposiciones."

Se lee el informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1232.

El señor presidente lo somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados asistentes.

El señor presidente declara abierta la discusión en segundo debate del proyecto de ordenanza número 1232.

El diputado Mauro Sánchez, ponente, lo sustenta tratar de llegar el propósito de el mismo hice de la palabra al gobierno departamental. En forma que en la comisión se propone a Puerto Caicedo como se de esta oficina. Anunciar su voto positivo al proyecto.

Se da lectura a la proposición número 24 de modificación al proyecto de ordenanza en discusión, que propone modificar el artículo tercero y el artículo cuarto, firmada por el diputado Mauro Sánchez, ponente.

El señor presidente somete a consideración la proposición número 24. no se presentan observaciones. cierra la discusión y la somete a votación. Levantando la mano es aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Se aprueba por los diputados José Yaris Bastidas, William Andrés Botina, Wilder Castañeda, Amparo Córdoba, Ana María Cuéllar, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, Edwin Iván Narváez, y Mauro Andrés Sánchez Romero.

Del gobierno departamental interviene el doctor John Alexander Calderón como profesional universitario del departamento de tránsito y transporte del Putumayo, quien con una presentación sustenta ante la plenaria la necesidad de aprobar este proyecto de ordenanza.

Continúa el debate e intervienen los diputados Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Iván Narváez y Amparo Córdoba, quienes presentan sus observaciones con respecto al proyecto que son respondidas por el doctor John Alexander Calderón, profesional universitario de departamento de tránsito departamental.

Interviene también el señor concejal de Puerto Caicedo.

Con la suficiente ilustración el señor vicepresidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano es aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Pregunta del señor presidente: quiere la asamblea que este proyecto se convierte en ordenanza del departamento?. Por unanimidad los diputados votan a favor para que sea ordenanza del departamento.

Informa la secretaría que aprobado en su segundo debate el proyecto de ordenanza número 1232 se constituye en ordenanza número 983 del 30 de julio del 2026.

7. Lectura y aprobación:

- Acta No. 36 del 16 de julio de 2026.

- Acta No. 39 del 24 de julio de 2026.
- Acta No. 40 del 29 de julio de 2026.
- Acta No. 41 del 30 de julio de 2026.

Sometidas a consideración las actas números 36, 39, 40, y 41 para que sean aprobadas por la mesa directiva se aprueban por unanimidad de los diputados presentes.

8. Propositiones y varios.

Se da lectura a la proposición número 25 de reconocimiento a las señoras Ana Mildred Romo Cruz, María Janet Cortés Cortés y Corina Guzmán Aguirre, por sus destacadas trayectorias de Liderazgo, compromiso social y servicio ciudadano, gestión ambiental, Liderazgo comunitario, compromiso social, compromiso ciudadano, vocación educativa ambiental y trabajo permanente en favor del bienestar colectivo. Firmada por el diputado José Yaris Betín.

Sometida a consideración por el señor presidente esta proposición 25 no se presentan observaciones, cerrada la discusión se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los diputados presentes en el recinto.

En varios el diputado Yaris Bastidas agradece la participación de los diputados en la celebración de la afrocolombianidad.

El diputado Mauro Sánchez pregunta a la mesa directiva por qué las proposiciones que ha hecho no han sido agendadas.

Manifiesta la diputa Ana María Cuéllar que presentará una proposición de reconocimiento a la asociación de educadores del Putumayo y presidentes de las subdirectivas.

El diputado Wilder Castañeda recomienda destinar algunos recursos para comprar un sonido que permita en las audiencias públicas tener una buena recepción.

El diputado William Botina presenta un saludo de cumpleaños a algunos Diputados.

La diputada Amparo Córdoba recomienda la puntualidad para las sesiones cuando se tienen citados o invitados.

Responde el diputado Iván Narváez que se han agendado las proposiciones por los temas que son más de interés como salud y educación.

Está de acuerdo con el mejoramiento y consecución del sonido.

9. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de junio al treinta de julio del 2026.

El señor vicepresidente agotado el orden del día, da por clausurado este periodo de sesiones ordinarias del primero de junio al 30 de julio del 2026.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General